Inspector General de la Policía imparte charla de orientación con miras a fortalecer la calidad en el servicio a la ciudadanía

Como parte del proceso continuo de reforma, el inspector general de la Policía Nacional, general Pedro Eugenio Cordero Ubri, ofreció una charla dirigida a los oficiales superiores, subalternos y alistados de la institución, con el objetivo de seguir fortaleciendo la calidad en el servicio brindado a la ciudadanía.

Durante un encuentro realizado en el Club para Oficiales de la institución del orden, el oficial general destacó la importancia que representa para la Inspectoría General la aplicación de la Ley 590-16, orgánica de la Policía y el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la preindicada Ley, aprobado mediante el decreto 20-22 de fecha 14 de enero del presente año.

“Conforme al artículo 31 de nuestra Ley orgánica, la Inspectoría General es el órgano de control interno de la Policía Nacional, responsable de velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos disciplinarios y convenciones internacionales”, precisó Cordero Ubri.

El inspector general de la institución del orden resaltó que por instrucciones precisas del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, las distintas áreas de fiscalización y control interno han sido fortalecidas, recobrando de esa forma la esencia de las

funciones prácticas, logrando ofrecer un mejor servicio.

“Es una prioridad para nuestro director general fortalecer cada día los procedimientos legales, la organización y funcionamiento institucional, para afianzar la carrera policial y alcanzar los objetivos primordiales de la reforma a la que todos aspiramos”, dijo.

El oficial general destacó de manera especial el apoyo del presidente de la República, Luis Abinader; del ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, y el Comisionado para la Reforma Policial, José Vila del Castillo.

En este sentido, indicó que cada día el mayor general Alberto Then agradece y valora el respaldo sin precedentes que recibe la institución por parte del presidente Constitucional de la República y el ministro de Interior, en interés de elevar los niveles de profesionalización y eficiencia de la Policía Nacional.

“No hay reforma policial sin una transformación de sus miembros” expresó Cordero Ubri, al tiempo que llamó a los oficiales a dar fiel cumplimiento a las leyes y la jerarquía internacional.

Indicó que “aquí no hay cacique, el único cacique aquí es la ley”, por lo que advirtió que tendrán consecuencias los agentes que violenten las normas y las leyes de la institución.

La actividad estuvo encabezada por el director general mayor general Eduardo Alberto Then; quien estuvo acompañado del Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo (Pepe Vila); el general Máximo Ramírez De Oleo, director de Recursos Humanos; el subdirector de Recursos Humanos, coronel Marino Carrasco Hernández; y el coronel Inocencio Segura Alcántara, director de Planificación y Desarrollo.

Rol de Inspectoría General P.N

Cordero Ubri se refirió, además, a los aspectos relacionados con las faltas disciplinarias, las cuales están clasificadas conforme el artículo 152 de la referida ley policial en leves, graves y muy graves. Alertó sobre este particular que las faltas muy graves conllevan la destitución de la institución y las demás suspensión y pérdida de sueldo cuando superan los cuatro días.

Puntualizó que entre las funciones principales está coordinar la ejecución de la Política Institucional en materia de investigación disciplinaria y ejecución de las sanciones en la Policía Nacional. También, dirigir, coordinar y supervisar la labor de inspección descentralizada a Nivel Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del reglamento de uniforme de la Policía Nacional.

De igual forma, evaluar la adecuada aplicación y observancia de las Leyes, Códigos, Reglamentos y Resoluciones, para la eficiencia y eficacia funcional, la moral y disciplina del personal, policial igualado y contratado, así como también el empleo adecuado del potencial humano, recursos materiales, económicos asignados.

Policía captura a tres

presuntos delincuentes integraban banda asaltaba taxistas y deliverys en sector Guachupita, D.N.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo), apresaron en flagrante delito a tres presuntos delincuentes señalados como integrantes de una banda que se dedicaba a asaltar taxistas y deliverys, a los cuales contactaban a través de aplicaciones digitales para adquirir servicios que debían realizar en el sector de Guachupita del Distrito Nacional.

Los detenidos son Adolfo Ramírez del Carmen (El Menor), Francis Javier Severino Coladero (Plan Piloto) y Gabriel Antonio Herrera Ramírez (Garibaldi), residentes en el referido sector.

El grupo fue apresado en flagrante delito cuando despojaron de sus pertenencias al señor Waldo Santiago Castillo Suardi, quien se había dirigido al sector Guachupita en su vehículo Honda Civic, blanco, placa A685160, para atender un servicio que previamente le habían solicitado los ahora prevenidos a través de la aplicación UBER.

En poder de los detenidos, a quienes se les atribuye otros hechos similares, se les ocupó un puñal y una navaja, así como artículos que previamente habían despojado al señor Castillo Suardi.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se les conozca medida de coerción.

La Policía realizó un llamado a personas que hayan sido víctimas de los citados presuntos asaltantes, para que acudan por ante el Departamento de Investigaciones de Robos, P.N, para que identifiquen a los apresados.

Policía Nacional captura a dos menores, integrantes de banda dedicada a cometer robos en residencias en Sabana Perdida

Agentes pertenecientes a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), de la Policía Nacional, arrestaron a dos menores de 17 años, señalados como miembros de una banda compuesta por otras cuatro personas adultas, quienes tienen su centro de operaciones en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.

Los detenidos y los prófugos, conforme a los reportes, se dedicaban a penetrar con violencia a las viviendas para sustraer dinero, televisores, celulares, computadoras y otras pertenencias.

Los menores que por ley se omiten sus nombres, son residentes del sector Lotes y Servicios de Sabana Perdida, quienes lograron perpetrar al menos seis robos, cinco en su propia barriada y otro en Majagual, próximo a su localidad.

Como resultado de sus actividades delictivas lograron sustraer licor, video juegos, televisores, prendas de vestir, baterías para vehículos, así como dinero en efectivo por un monto que

supera los 100 mil pesos.

Por estos hechos son señalados también una mujer solo conocida como “Gina y otro Jordán”, quienes son activamente buscados para que respondan por los hechos que se les imputan.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Mayor general Alberto Then afirma Reforma Policial presenta resultados positivos para la sociedad y agentes del orden

El director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, afirmó que el proceso de Reforma, Transformación y Profesionalización de la institución, presenta resultados palpables no solo en la tarea de prevenir y controlar la delincuencia, sino también en el apego a los principios que rigen el trabajo de un miembro policial.

“Con toda franqueza podemos afirmar, sin temor a equivocarme, que la reforma policial ha presentado resultados tangibles, resultados que se pueden apreciar en los lugares más recónditos en el territorio nacional”, explicó el mayor general Alberto Then.

Dijo que una muestra de ello es el comportamiento asumido por los protagonistas de esta metamorfosis que son los agentes

policiales.

“A quien le extendemos sinceras felicitaciones por el trato brindado a nuestros ciudadanos de bien y por su enérgico desempeño en contra de los infractores de la ley”, indicó el alto oficial.

El mayor general Alberto Then dijo que de seguir mejorando y “con la ayuda de Dios y de ustedes (los agentes policiales), el proceso de transformación llevado a cabo, seguirá avanzando hasta lograr ser la institución que demanda el superior gobierno y nuestra sociedad”.

Policía captura a “Chiripa” quien era buscado por muerte, robos y asaltos

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo), capturaron ayer a un presunto delincuente que era buscado de manera activa bajo la acusación de haber ultimado a un ciudadano para asaltarlo y herir a otras cuatro personas en hechos delictivos perpetrados en distintos sectores del Gran Santo Domingo, especialmente en el Distrito Nacional y Santo Domingo Norte.

Se trata de Gilbert Eduardo Cortorreal (Chiripa), detenido en el sector El Caliche de Cristo Rey, en atención a la orden de arresto 530-2022-EMES-05750, dictada en su contra en fecha 19-09-2022 por un tribunal competente por la muerte del señor Eddy Junior López Peña.

Al momento de ser detenido por personal policial, en poder de

Cortorreal (Chiripa) se ocupó la pistola de marca no legible, cal. 9mm, serie G08851, con su cargador y dos cápsulas, la cual portaba de manera ilegal.

La Policía informó que “Chiripa” fue enviado de inmediato por ante la Subdirección de Investigaciones, Santo Domingo Norte, con asiento en Los Guaricanos, para ser sometido a la justicia, vía el Ministerio Público, con relación a la muerte del señor López Peña.

Los reportes policiales indican, además, que Chiripa está siendo debidamente identificado por varias personas que han sido víctimas de asaltos y atracos con violencia, a quienes despojó de prendas, dinero en efectivo, celulares y otras propiedades.

Policía y Ministerio Público desmantelan laboratorio clandestino de preparar “clerén”

Agentes policiales, pertenecientes a la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), desmantelaron en el sector Villa Progreso, municipio Villa Hermosa, La Romana, un laboratorio clandestino utilizado para adulterar bebidas alcohólica, ocupando 12 tanques de 55 galones conteniendo un líquido que se presume es “clerén”, triculí o pitrichi y otras evidencias.

La intervención policial, coordinada por representantes del Ministerio Público, fue realizada en atención a la orden

judicial 197-1-OALL00110-2022, capturando en flagrante delito a Christian Benítez Basilio, de 21 años, a quien se le ocupó RD$3,265.00 pesos, dos tarjetas de crédito, y la motocicleta marca Suzuki AX 100, negra.

El prevenido es empleado del nombrado “Eliseo”, señalado como propietario del laboratorio clandestino utilizado para una bebida alcohólica no certificada y sin ningún control de calidad.

El reporte preliminar indica que en la acción en el citado lugar fueron ocupados 17 tanques de 55 galones cada uno, 12 de los cuales estaban llenos de un líquido desconocido, presumiblemente “clerén”.

Se precisa, además, que el contenido de dos de los tanques se encontraba cocinándose en igual cantidad de estufas industriales al momento de la intervención.

También fueron decomisados 5 tanques vacíos, 3 cubetas con capacidad de 25 galones, llenas de alcohol adulterado y un tanque de gas de 50 libras.

El detenido y lo ocupado fueron puestos bajo custodia del Ministerio Público, para los fines correspondientes.

Policía y Ejército desmantelan punto de drogas en Manzanillo; ocupan 42.5

gramos abandonados por desaprensivos

Agentes de la Policía Nacional, junto a miembros del Ejército de la República Dominicana (ERD) ocuparon 42.5 gramos de presunta marihuana, cocaína y crack, mediante el desmantelamiento de un punto de venta de drogas que operaba en unos terrenos invadidos por desaprensivos, en la comunidad de Gozuela, distrito municipal Santa María, del municipio Pepillo Salcedo (Manzanillo), provincia de Monte Cristi.

Según el informe, los antisociales lograron escapar por unos matorrales al notar la presencia de los agentes, quienes peinaron la zona tras una ardua labor de inteligencia, ante denuncias recibidas de que individuos se dedicaban a la venta de sustancias controladas en el citado lugar.

Además de las porciones confiscadas, envueltas en fundas plásticas, también fueron dejadas abandonadas por los desaprensivos una balanza para pesar drogas, un arma de fabricación artesanal (chilena), una cartera tipo maricona, una mascota, una gorra, una tarjeta de débito de una entidad bancaria, así como una tarjeta de ayuda social.

Todo lo ocupado será enviado a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), para los fines legales correspondientes.

Policía apresa hombre estafó

ciudadano haciéndose pasar como empleado de Edesur

Agentes de la Policía Nacional apresaron a un hombre que, haciéndose pasar como empleado de la empresa distribuidora de electricidad de la Región Sur (Edesur), estafó con la suma de 70,000 pesos a un ciudadano al que prometió ajustes en su factura, servicio que resultó ser totalmente falso.

Se trata de Radhamés Herrera Veras (a) Francisco, de 36 años, quien fue apresado por miembros de la Subdirección de Investigaciones de Santo Domingo Oeste.

De acuerdo al reporte del denunciante, el pasado 23 de marzo el detenido se habría presentado a su negocio portando un carnet de Edesur, donde le manifestó que por motivo de las altas sumas de dinero que estaba pagando por consumo eléctrico, le harían un descuento para que las facturas en lo adelante le lleguen con un monto más bajo.

Agregó que tras aceptar la oferta, le entregó la suma de 70,000 pesos, correspondientes al pago de las facturas. Sin embargo, dijo que pasaron los días y no había ninguna novedad, para luego enterarse de que hizo acuerdos con un estafador.

Mientras que Herrera Veras (a) Francisco, al ser cuestionado en torno a ese hecho, admitió su responsabilidad.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional y Universidad Católica de Santo Domingo firman convenio para elevar niveles de capacitación de agentes

La Policía Nacional y la Universidad Católica de Santo Domingo (USCD) firmaron hoy el “Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional”, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las competencias y habilidades del talento humano de ambas instituciones mediante programas de capacitación en las distintas áreas del saber.

Durante la firma de este acuerdo, enmarcado dentro del proceso de transformación y profesionalización en que se encuentra inmersa la institución, la mesa de honor estuvo conformada por el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then; el rector de la Universidad Católica de Santo Domingo, monseñor doctor Ramón Benito Ángeles Fernández, y el Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo (Pepe Vila).

Además, estuvieron presentes el rector interino del Instituto Policial de Educación (IPE), coronel Juan Félix Romero Rosario; el director de la Escuela de Seguridad Turística, coronel Elías David Villar Tejada, en representación del general Minoru Matsunaga, director Central de Policía de Turismo (Politur).

Tras la rúbrica, el mayor general Alberto Then agradeció la disponibilidad del centro de educación y a sus directivos por sumarse a la reforma policial con la disposición de su equipo docente para formar policías profesionales.

“La educación debe ser continua y progresiva, desde que se inicia hasta que se culmina la carrera policial, y para el logro de nuestros objetivos a corto plazo, hemos priorizado y acelerado el proceso de formación de nuestros agentes, ya que en la medida en que logremos aumentar su nivel académico, en esa misma medida aumentaremos la calidad del servicio brindado a una sociedad que tanto espera como institución, garante de sus vidas, de sus propiedades y de sus derechos fundamentales”, expresó el alto oficial.

El director general policial aprovechó la ocasión para hacer un llamado a los agentes del orden público a sacar el mejor beneficio de la oferta que dicta este convenio.

Mientras que Vila del Castillo dijo que “estamos coordinados con el Ministerio (de Interior y Policía), el ministerio que nos abre todas las puertas políticas y todas las puertas interinstitucionales con el ministro Jesús Vásquez Martínez, sin quien hubiese sido imposible hacer la reforma, pero hay un factor mayor, esto está teniendo éxito porque el señor presidente de la República está trabajando con nosotros día a día”.

Recordó, además, que detrás de la reforma policial existen un conglomerado de instituciones, profesionales y colaboradores a los que llamó “Cerebros” que forjan el desarrollo de dicha reforma.

En tanto que el rector de la UCSD, monseñor Ángeles Fernández, manifestó que junto al general Alberto Then han compartido e intercambiado ideas, en función de la Policía Nacional.

“Este momento es fruto de unos diálogos desde el comienzo de los ejercicios del nuevo director de la Policía Nacional, con quien hemos venido compartiendo ideales, sueños, también propuestas y proyectos en función de la Policía Nacional”, expresó.

Aseguró que el convenio abre puertas anchas para llevar

adelante a los agentes y expresó su deseo de que en cada regional donde se encuentre una extensión de la universidad pueda educarse los miembros de la Policía; recordó que a través de COAPOL se desarrollan capacitaciones y diplomados dirigidos a miembros de POLITUR y la Policía Nacional.

Personalidades presentes

Otras autoridades de la universidad estuvieron presentes, entre ellos: la vicerrectora académica, Zeneida De Jesús Contreras; el vicerrector de Administración y Desarrollo, Ramón García Tatis; la directora de Postgrado y Educación Continua, Celsa Albert Batista, quien, además, fue el enlace para este convenio.

También hicieron presencia la coordinadora de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales Becarios y Egresados, el director de Educación a Distancia y Campus Virtual, Jimmy Lambertus.

Y las autoridades del Comité de Ciudadanos en apoyo a la Policía Nacional COAPOL encabezados por su presidente Ángel Ángeles, encargado de Relaciones Públicas; José Luis Bautista, encargado del Departamento Turismo Religioso; Kirsis de los Santos y Radhamés García, representantes de la Comisión Educativa.

Policía Nacional firma acuerdos médicos para beneficio de los pensionados de la institución del orden

La Dirección General de la Policía Nacional y la Dirección de la Reserva de la institución firmaron acuerdos de asistencia médica tripartitos con las clínicas Cruz Jiminián, Centro Médico Dominico-Cubano, Medicina Familiar “Dr. Franklin Peña”, y Lumac Investment, con el objetivo de brindar un servicio de salud de alta calidad a los miembros que gozan su honrosa condición de retiro como agentes del orden público.

El acto de firma fue celebrado en el salón del Consejo Superior Policial, ubicado en el palacio del cuerpo del orden, con la presencia del mayor general Eduardo Alberto Then, titular de la Policía Nacional; el director del Comando Conjunto las Reservas de las Fuerzas Armadas, mayor general® Eufemio Torres Mejía, ERD; el director de la Reserva Policial, general® Mariano Made Ramírez; los doctores Félix Antonio Cruz Jiminián y Luis Isaías Franco Hidalgo.

Tras la rúbrica de los acuerdos, el mayor general Alberto Then agradeció al presidente de la República, Luis Abinader y a los representantes de los centros médicos que forman parte de este esfuerzo coordinado para beneficiar a esos reservistas que dedicaron gran parte de su vida a defender la tranquilidad y la seguridad ciudadana durante su carrera policial.

Mientras que el doctor Cruz Jiminián indicó que los reservistas podrán recibir las atenciones de salud primarias en un pabellón exclusivamente para ellos en el centro médico que lleva su nombre, con todas las facilidades y equipos para brindar una atención de calidad.

Asimismo, el doctor Franco Hidalgo, del Centro Médico Dominico-Cubano, dijo que “nosotros tenemos un centro de tercer nivel con la gran mayoría de las especialidades, donde con mucho gusto y la calidez humana, le vamos a estar brindando un servicio de calidad humana, óptimo, personalizado y con equipos de última generación”.

En tanto que el general® Made Ramírez agradeció en nombre de los reservistas por el interés y el respaldo brindado para que los pensionados de la Policía tengan acceso a los servicios que ofrecen en sus respectivos centros de salud, con la mejor calidad y a menos costo.

Esfuerzo coordinado

Uno de los convenios es con la Clínica Dr. Cruz Jiminián, con la cual acordaron realizar esfuerzos mancomunados, implementando pautas que garanticen el desarrollo de los servicios de salud prestados a los miembros en la honrosa condición de retiro.

Por medio del presente acuerdo de colaboración interinstitucional, el citado centro de salud ofrecerá a los reservistas policiales los servicios de más de 15 especialidades que incluyen anestesiología, cardiología, cirugía, gastroenterología, ginecología y obstetricia, neurología, entre otras.

Estos servicios los recibirán con la exoneración del copago de cada una de ellas con el fin de abaratar los costos a cada uno de los usuarios, con solo presentar su carnet de la Administradora de Riesgos de Salud (ARS) vigente y activa en el país, con el plan contributivo y el carnet de miembros de la Dirección de la Reserva de la Policía Nacional.

Mientras que el Centro Médico Dominico-Cubano ofrecerá servicio en 34 especialidades distintas a los pensionados policiales que demanden el servicio al presentar el carnet de pensionado y el del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), con el

plan contributivo.

De igual manera, las Clínicas de Medicina Familiar “Dr. Franklyn Peña”, Cedidom Odontolab, representada por el doctor Franklyn Peña Villalona, así como también Lumac Investment, brindarán sus servicios a los usuarios, de manera gratuita al presentar las acreditaciones antes citadas.